ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

218 *Baja por paternidad del Sr. Alcalde Presidente.*

Anuncio

En el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento, a dieciocho de enero del año dos mil diecisiete, el Sr. Alcalde Presidente de la Casa Consistorial, D. Sergio Rodríguez Tauste, estando asistido por el Sr. Secretario titular de la Corporación, D. José A. del Amo Mansilla, tras la documentación administrativa recopilada.

Teniendo en cuenta que fue padre de un hijo el pasado 19 de octubre y que tiene derecho, conforme determina la legislación vigente a solicitar del Instituto Nacional de la Seguridad Social la baja por paternidad para el cuidado de su hijo.

De conformidad a lo establecido en los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la situación de haber solicitado esta Alcaldía, la baja por paternidad, con fecha 23 de enero de 2017 y hasta el 04 de febrero de 2017, se considera procedente efectuar la delegación de la totalidad de las funciones de la Alcaldía en la primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento Doña Ana Belén Sánchez García, durante la situación y días antes citados.

De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre, y se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén.

Orcera, a 18 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, SERGIO RODRÍGUEZ TAUSTE.

cve: BOP-2017-218
Verificable en https://bop.dipujaen.es